



Política Nacional de Educação Museal

sbm
sistema brasileiro de museus

ibram
instituto brasileiro de museus

SECRETARIA ESPECIAL DE
CULTURA

MINISTÉRIO DO
TURISMO

GOVERNO
FEDERAL

Presidente de la República

Michel Temer

Ministro del Turismo

João Batista de Andrade

Presidente del Instituto Brasileño de Museos

Marcelo Mattos Araujo

Directora del Departamento de Procesos Museales

Renata Bittencourt

Directora del Departamento de Difusión, Fomento y Economía de los Museos

Eneida Braga Rocha de Lemos

Director del Departamento de Planificación y Gestión Interna

Denio Menezes da Silva

Coordinador General de Sistemas de Información Museal

Alexandre Cesar Avelino Feitosa

Instituto Brasileiro de Museus

Dirección:

Setor Bancário Norte, Quadra 02, Bloco N,

13º andar Brasília/DF Brasil

70040-020

Teléfonos:

+ 55 61 3521 4404/4403

Páginas Web:

www.museus.gov.br

pnem.museus.gov.br

Unidad Responsable

Coordinación de Museología Social y Educación

Cinthia Maria Rodrigues Oliveira

Equipo técnico

Dalva Oliveira de Paula

Danilo Alves de Brito

Joana Regattieri Adam

Juliana Vilar Ramalho Ramos

Kim Rafael Lima Carvalho Teixeira de Albuquerque

Maria das Graças Rocha Gonçalves Silva

Mônica Padilha Fonseca

Raquel Fuscaldi Martins Teixeira

Renata Silva Almendra

Sandro dos Santos

Gomes Vitor Rogério

Oliveira Rocha Vivian de

Oliveira Cobucci

Organización

Coordinación de Museología Social y Educación

Coordinadores de los Grupos de Trabajo

Daniele de Sá Alves

Diego Luiz Vivian

Diogo Guarnieri Tubbs

Fernanda Santana Rabello deCastro

Isabel Maria C. de Sanson Portella

Kátia Regina de O. Frecheiras

Ozias de Jesus Soares

Rafaella Gomes Gueiros R. de Lima

Rita Matos Coitinho

Consultora

Luciana Conrado Martins

Traducción

Pinacoteca do Estado de São Paulo

Diogo Henrique Franklin de Carvalho

Presentación

La Política Nacional de Educación Museal (PNEM) es un conjunto de principios y directrices que tienen por objetivo orientar la realización de prácticas educativas en instituciones museológicas, fortalecer la dimensión educativa en todos los espacios del museo y subsidiar la actuación de los educadores.

La PNEM se constituyó de modo participativo a partir del Programa Nacional de Educación Museal. Su construcción, iniciada en el 5º Foro Nacional de Museos (Petrópolis, 2012), se concluyó con el documento final aprobado en el 7º Foro Nacional de Museos (Porto Alegre, 2017).

La PNEM es fruto del trabajo colectivo realizado por funcionarios del Instituto Brasileño de Museos (Ibram), educadores museales, Redes de Educadores en Museos, profesores de los diversos niveles y esferas de enseñanza, estudiantes, profesionales y usuarios de museos, enmarcando un paso fundamental para la organización y desarrollo del área de educación museal. La PNEM se consagra como resultado histórico de la madurez del trabajo educativo de los museos brasileños y no es coincidencia que sea lanzada cuando se celebran los 90 años de creación del primer sector educativo en un museo de Brasil, en el Museo Nacional (Rio de Janeiro).

Desde ese entonces, la Educación Museal representa un campo profesional y de investigación importante para la realización de la misión de los museos brasileños. Ha sido largo el trayecto hasta la formulación de su concepto, señalado en el 1º principio de la PNEM: la Educación Museal es “un proceso de múltiples dimensiones de orden teórico, práctico y de planificación, en permanente diálogo con el museo y la sociedad”.

Es nuestro intuito que ese documento orientador fortalezca y fundamente la práctica educativa museal en Brasil.

Equipo del PNEM - Programa Nacional de Educación Museal

Metodología

Motivado por la Carta de Petrópolis – documento resultante del 1^{er} Encuentro de Educadores de los Museos del IBRAM, realizado el 2010 en el Museo Imperial – el Ibram impulsó en el noviembre de 2012 un proceso de consulta y construcción participativa de un Programa Nacional de Educación Museal.

La primera etapa se desarrolló por medio virtual en los foros de discusión desarrollados en el Blog del PNEM (pnem.museus.gov.br). Durante los cuatro meses de debate – del diciembre de 2012 a abril de 2013 –, más de 700 participantes se registraron en el Blog, período en el que se presentaron varias propuestas. Se pudo contar con un gran número de articuladores¹, que contribuyeron para la dinamización de los debates en sus estados de origen y trabajaron en colaboración con los coordinadores de los Grupos de Trabajo – GTs, representados por funcionarios del Ibram actuantes en los siguientes ejes:

- Perspectivas conceptuales
- Gestión
- Profesionales de Educación Museal
- Formación, capacitación y calificación
- Redes y colaboraciones
- Estudios e investigación
- Accesibilidad
- Sostenibilidad
- Museos y Comunidad

El debate fue tan productivo que permitió diseñar las propuestas de directrices, estrategias y acciones del Programa. Esa sistematización de las propuestas resultó en el Documento Preliminar del PNEM. En la ocasión, los nueve grupos de trabajo del Blog del PNEM se transformaron en diez, incluyendo el tema de la Comunicación.

Ese material basó la segunda etapa de la consulta pública. Se realizaron 23 Encuentros Regionales en 13 estados brasileños, principalmente en colaboración con las Redes de Educadores en Museos (REMs), en los cuales se sugirieron modificaciones en las directrices y se recabaron nuevas propuestas de estrategias y acciones. La etapa siguiente fue la realización del 1^{er} Encuentro Nacional del PNEM, durante el 6^o Foro Nacional de Museos (Belém, 2014). En ese evento no se hizo una compilación de las propuestas de los encuentros regionales, sino se establecieron los Principios de la Educación Museal, a partir del contenido propuesto en el Grupo de Trabajo de Perspectivas Conceptuales. En el documento final del evento, la Carta de Belém, los presentes reivindicaron la continuación del proceso de consultas hasta la conformación, no solamente de un Programa, sino de una Política Nacional de Educación Museal.

¹ Los articuladores eran en general profesionales de educación museal que se dispusieron de manera voluntaria a participar en las discusiones del PNEM, promover Encuentros Regionales y colaborar en el desarrollo del trabajo.

Con el reto de concluir el proceso de consulta, que recibió un gran número de contribuciones y centenares de propuestas, se llevó a cabo una fuerza de tarea para una nueva sistematización de los contenidos elaborados durante el proceso de construcción de la Política Nacional de Educación Museal, con la garantía de mantener los procesos democráticos de consulta y participación de educadores museales y de la sociedad civil en la implementación y evaluación de la política. Tras un amplio estudio del Equipo del PNEM, en colaboración con la consultora Luciana Conrado Martins, se reconoció la necesidad de contar con un documento final cohesionado y preciso, que sirviera de subsidio para profesionales actuantes en el área de la educación museal. Se comprendió que un documento muy extenso podría abarcar una demanda más completa y compleja, pero, al mismo tiempo, perdería el foco en lo que se supondrían las principales reivindicaciones del área. También se consideró que las estrategias y acciones propuestas se van a contextualizar de acuerdo con la realidad de cada región, institución y proceso, los cuales tendrán como orientadoras las directrices de la Política.

Durante el 7º Foro Nacional de Museos (Porto Alegre, 2017), se realizó el 2º Encuentro Nacional de la PNEM. En ese evento se presentó la propuesta de documento final de la Política Nacional de Educación Museal. Estructurada en tres ejes temáticos – “Gestión”, “Profesionales, formación e investigación” y “Museos y sociedad” –, la propuesta de desplegaba en 18 directrices, que resultaron de aglutinaciones, supresiones y complementaciones a las directrices originales sugeridas durante los Encuentros Regionales. Tras dos días de discusiones, el encuentro plenario aprobó el documento definitivo de la Política Nacional de Educación Museal, que mantuvo los tres ejes y un total de 19 directrices.

Posteriormente al Foro Nacional de Museos, se publicó el Cuaderno de la Política Nacional de Educación Museal, una de las acciones fundamentales señaladas en la Carta de Porto Alegre. La publicación presenta un relato detallado del proceso de desarrollo y construcción participativa de la PNEM, a partir del 1º Encuentro de Educadores de los Museos del IBRAM, la memoria de la creación de Redes de Educadores de Museos (REMs), su actuación, su legado y gran capacidad de movilización, así como ejemplos de acciones y actividades del área de Educación Museal que reflejan principios y lineamientos de la Política.

El Cuaderno también presenta conceptos clave en el campo de la Educación Museal, desarrollados por profesionales y académicos invitados especialmente para la redacción de cada uno: accesibilidad plena; comunidad; cultura digital; economía solidaria; educación museal; educación no formal; formación integral; mediación; museo integral; planificación participativa; política educativa; misión educativa; programa educativo y cultural; público; sostenibilidad.

Al final de Cuaderno se recogieron los documentos definidores de la PNEM, como la Carta de Petrópolis, la Carta de Belém, la Carta de Porto Alegre y el acto administrativo de Ibram (*Portaria 422, de 30/11/2017*) que trata de la Política Nacional de Educación Museal.

Princípios

- 1** Establecer la educación museal como función de los museos reconocida en las leyes y explicitada en los documentos orientadores, juntamente con la preservación, comunicación e investigación.
- 2** La educación museal abarca un proceso de múltiples dimensiones de orden teórico, práctico y de planificación, en permanente diálogo con el museo y la sociedad.
- 3** Garantizar que cada institución disponga de un sector de educación museal, compuesto por un equipo cualificado y multidisciplinario, con la misma equivalencia señalada en organigrama a los demás sectores técnicos del museo, contemplando dotación presupuestaria y participación en las esferas decisorias del museo.
- 4** Cada museo deberá construir y actualizar sistemáticamente el Programa Educativo y Cultural, entendido como una Política Educativa, en línea con el Plan Museológico, teniendo en cuenta las características institucionales y las de sus diversos públicos, explicitando los conceptos y referenciales teóricos y metodológicos que basan el desarrollo de las acciones educativas.
- 5** Asegurar, a partir del concepto de Patrimonio Integral, que los museos sean espacios de educación, de promoción de la ciudadanía y que colaboren en el desarrollo regional y local, de modo integrado con sus distintos sectores.

Directrices

Eje I - Gestión

- 1** Incentivar la construcción del Programa Educativo y Cultural, entendido como una Política Educativa, definido a partir de la misión del museo, por parte del sector de educación museal, en colaboración con los demás sectores del museo y la sociedad.
- 2** Promover el desarrollo del Programa Educativo y Cultural en el Plan Museológico y establecer entre sus atribuciones: misión educativa; referencias teóricas y conceptuales; diagnósticos de su competencia; descripción de los proyectos y plan de trabajo; registro, sistematización y evaluación permanente de sus actividades; y formación continuada de los profesionales del museo.
- 3** Incentivar mecanismos de financiación, fomento y apoyo a programas, proyectos y acciones educativas museales, complementando su dotación presupuestaria permanente.
- 4** Incorporar la contribución de los sectores de educación museal como parte integrante de las programaciones y en la constitución de la memoria del museo, mediante el registro y divulgación de sus acciones.

Eje II - Profesionales, formación e investigación

- 1** Promover el profesional de educación museal, incentivando la inversión en la formación específica y continuada de profesionales que actúen en el área.
- 2** Reconocer entre las atribuciones del educador museal: actuación en la elaboración participativa del Programa Educativo Cultural; realización de investigaciones y diagnósticos de su competencia; implementación de los programas, proyectos y acciones educativas; realización del registro, de la sistematización y de la evaluación de los mismos; y promover una formación integral de los individuos.
- 3** Fortalecer el papel del profesional de educación museal, estableciendo sus atribuciones en el Programa Educativo y Cultural, de conformidad con la Política Nacional de Educación Museal.
- 4** Valorizar al profesional de educación museal, incentivando la formalización de la profesión, el establecimiento de planes de carrera, la realización de concursos públicos y la creación de parámetros nacionales, para equiparación de la remuneración en diferentes regiones del país.
- 5** Potenciar el conocimiento específico de la educación museal, de modo a consolidar el área mediante la difusión y promoción de los trabajos realizados, el intercambio de experiencias y el estímulo a la disponibilidad de cursos de nivel superior en educación museal.
- 6** Valorizar el intercambio de experiencias a través de colaboraciones nacionales e internacionales, para la realización de prácticas profesionales en educación museal.
- 7** Fortalecer la investigación en educación en museos y en contextos en los que suceden procesos museales, reconociendo esos espacios como productores de conocimiento en educación.
- 8** Promover el desarrollo y la difusión de investigaciones específicas en educación mediante la articulación entre sectores educativos y agencias de fomento científico, universidades y demás instituciones del área.
- 9** Promover, en colaboración con otros sectores de los museos, diagnósticos, estudios de público y evaluación, con miras a la comprobación del cumplimiento de su función social y educativa.

Eje III - Museos y Sociedad

- 1** Estimular la colaboración entre órganos públicos y privados de educación, promoviendo la difusión de la educación museal, en línea con la Política Nacional de Educación Museal, con miras a la formación integral.
- 2** Incentivar y apoyar la creación y fortalecimiento de redes de profesionales de educación museal, con miras a la articulación, el crecimiento y la difusión de la profesión y del área de la educación museal.
- 3** Promover la accesibilidad plena al museo, incentivando la formación inicial y continuada de los educadores museales, para el desarrollo de programas, proyectos y acciones educativas accesibles.
- 4** Estimular, promover y apoyar la sostenibilidad ambiental, económica, social y cultural en los programas, proyectos y acciones educativas, respetando las características, necesidades e intereses de los colectivos locales, garantizando la preservación de la diversidad y del patrimonio cultural y natural, la difusión de la memoria sociocultural y el fortalecimiento de la economía solidaria.
- 5** Promover programas, proyectos y acciones educativas en colaboración con las comunidades, con miras a la sostenibilidad e incentivando la reflexión y la construcción colectivas del pensamiento crítico.
- 6** Estimular y ampliar el intercambio de experiencias entre museo y sociedad, incentivando el uso de nuevas tecnologías, de nuevos recursos mediáticos y de la cultura digital.

Carta de Porto Alegre

Se realizó en la Pontificia Universidad Católica de Rio Grande do Sul los días 2 y 3 de junio de 2017, durante el 7° Foro Nacional de Museos, el 2° Encuentro Nacional del Programa Nacional de Educación Museal, que concluyó el proceso consultivo de construcción de la Política Nacional de Educación Museal - PNEM.

Así se concluyó una demanda histórica del área, que inicia un nuevo período de igual importancia: el de seguimiento e implementación de las directrices establecidas.

A partir de ahora, la PNEM pasa a ser el documento orientador para los individuos e instituciones en lo que se refiere a la educación museal. El desafío es hacer valer los principios y directrices que constan en el documento final y ponerlos en práctica, bajo orientación del Ibram y demás órganos del poder público responsables por la implementación de políticas públicas de museos.

Para ello, los educadores museales y demás participantes del 2° Encuentro Nacional del PNEM, hoy reunidos, señalan como pasos necesarios al desarrollo de la Política:

- Publicar el Cuaderno de la Política Nacional de Educación Museal, con el contenido más detallado de la propuesta, un glosario, su memoria, su historial de construcción y proposiciones para su implementación.
- Realizar investigaciones, lideradas por el Ibram y con la colaboración de las Redes de Educadores en Museos y de los articuladores del PNEM, acerca de la actual etapa de desarrollo de la educación museal en Brasil.
- Realizar el 1^{er} Encuentro Nacional de Educación Museal hasta el 8° Foro Nacional de Museos, para discutir el desarrollo e implementación de la Política Nacional de Educación Museal, conceptos y prácticas del área.
- Garantizar un espacio para discusión de los temas de educación museal en los Foros Nacionales de Museos.
- Incentivar la realización de seminarios regionales para discusión e implementación de la PNEM, en colaboración con las Redes de Educadores en Museos y articuladores regionales del Programa Nacional de Educación Museal.

Porto Alegre, 3 de junio de 2017.

Firman la carta de Porto Alegre:

Alline A. S. da Silva
Angelo R. Biléssimo
Átila Tolentino
Cinthia Oliveira
Cristine Pieske
Dalva de Paula
Daniele de Sá Alves
Danilo Melo
Denilson Antônio
Diego L. Vivian
Diogo Tubbs
Dora Medeiros
Felipe Tenório
Fernanda Castro
Fernanda Maziero Junqueira
Fernando Antônio Neto Lobo
Isabel Portella
Janaina Melo
Jezulino Lúcio Mendes Braga
Joana Ragattieri Adam
João Pedro R. da Conceição
Jocenaide M^a Rosseto
José do Nascimento Jr.
José Nascimento
José Rui Guimarães Mourão
Juliana M. L. Pons
Junio F. Lima
Kátia Frecheiras
Leandro Nery Nunes

Luciana Conrado Martins
Luiza de Souza Lima Macedo
Magaly Cabral
Manuelina Maria Duarte Cândido
Márcia Vargas
Maria Helena G. Carvalho Tavares
Maria Iraci S. Monetiro
Maristela Simão
Milene Chiovatto
Moises Bezerra de Moraes
Mona Nascimento
Mônica Padilha Fonseca
Natália Maranhão
Newton Fabiano
Ozias de Jesus Soares
Paola Haber Maues
Paulo Roberto Melo Sousa
Paulo Roberto Sangos Pontes
Rafaela Gueiros
Renata Bittencourt
Ricardo Ridrigues
Rita de Cássia Oliveira Valle
Ruival F. Melo
Sidney Gonçalves do Vale
Thomas Xavier Carneiro
Vitor Rocha
Wellington Ricardo

